15-9110

Duitama

Doctor
Iván Mauricio Rojas Ruiz
Subdirector
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Duitama, Boyacá

Asunto: Concepto viabilidad solicitud Suspensión contrato

Respetado Doctor Rojas:

Como supervisor (E) de contrato, emito viabilidad para la suspensión del contrato No CO1.PCCNTR.3352669 suscrito entre CEDEAGRO y ANDREA MILENA VANEGAS CASALLAS, quien mediante solicitud realizada y justificada en la carta radicada Nº 15-1-2022-01-004614 de fecha 14 de julio 2022, solicita realizar la suspensión del mismo a partir del 21 de julio de 2022.

Para soportar la información anterior se adjunta licencia de maternidad expedida por la EPS.

De antemano agradezco su valiosa colaboración

Cordialmente,

Juan Carlos Hernández Hernández
Coordinador Académico (E)
Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial
Regional Boyacá

Anexo: Licencia de maternidad

Proyectó: Gloria Inés Cárdenas Rodríguez
Cargo: Apoyo Administrativo- Coordinación Académica

Reviso: Marinela Holguín Martínez
Cargo: Dinamizadora Rural de Centro

Hospital San Rafael de Tunja

EN EL SAN RAFA

DORIS MARCELA CELY ACEVEDO, OBSTETRICIA

DATOS DEL PACIENTE					
Paciente:	VANEGAS CASALLAS, ANDREA MILENA, Identificado(a) con CC-33378222				
Edad y Género:	37 Años, Femenino				
Regimen/Tipo Paciente:	CONTRIBUTIVO/CONTRIB COTIZANTE	**Nombre de la Entidad:**	SANITAS EPS-C		
Servicio/Ubicación:	PISO2 GINECO HOS/P2 GINECO HOS HABILITADAS	**Habitación:**	201	**Identificador Único:**	822980-3

gnóstico: O366: ATENCION MATERNA POR CRECIMIENTO FETAL EXCESIVO

INCAPACIDAD

usa:	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD					Duración:	126 día(s)		Prórroga:	No	
DESDE						HASTA					
Día:	21	Mes:	7	Año:	2022	Día:	23	Mes:	11	Año:	2022

tos Clinicos: PARTO VIA ABDOMINAL EL 21 DE JULIO DEL 2022

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: DORIS MARCELA CELY ACEVEDO, OBSTETRICIA, CC: 33369814, Reg: 039

Firmado Electrónicamente